

CIRCULAR No.48-2021- SGRH

Tegucigalpa M.D.C. 18 de Junio del 2021

SEÑORES
**JEFES DE PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS
DE NIVEL CENTRAL
SU OFICINA**

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente se les notifica que a partir de la fecha es obligatorio que todos los empleados deberán portar su carnet de identificación para ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Salud y mantenerse en las mismas. En caso contrario deberá entregar una identificación personal en la entrada del edificio para poder ingresar tal como lo hacen todos los usuarios que visitan nuestras instalaciones.

Se informa también que a partir del día lunes 21 de Junio se deberá presentar un pase de salida a los guardias de seguridad para poder abandonar las instalaciones en horarios laborales. Los cuales deberán ser justificados, firmados y sellados por el jefe inmediato de cada unidad.

Se adjunta a la presente el formato de pase de salida.

Agradeciendo su atención al presente.

Atentamente,


**ING. NORMAN GEOVANY FLORES
SUB-GERENTE RECURSOS HUMANOS**

Cc: Archivo
A.A